

**CONCEDE A VIRUTEX ILKO S.A. EL REGISTRO  
SANITARIO N° D-867/19 RESPECTO DEL PRODUCTO  
PLAGUICIDA DE USO SANITARIO Y DOMÉSTICO  
CLORO TRADICIONAL IMPEKE DESINFECTANTE  
LÍQUIDO 2,62%**

  
CSB/HCI/cgh

N° Ref.: PL1021132/18

**RESOLUCIÓN EXENTA RW N° 3480/19**

Santiago, 13 de febrero de 2019

**VISTO ESTOS ANTECEDENTES:** La presentación de VIRUTEX ILKO S.A., de fecha 24 de julio del 2018, por la que solicita registro sanitario para el producto plaguicida de uso sanitario y doméstico **CLORO TRADICIONAL IMPEKE DESINFECTANTE LÍQUIDO 2,62%**, para los efectos de su fabricación y distribución en el país; la Resolución N° 11538 de fecha 28 de mayo de 2018, emitida por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana que autoriza la actividad de Fábrica de Productos Desinfectantes de Uso Doméstico a nombre de Química del Sur y Cía. Ltda.; la Resolución N° 27349 de fecha 30 de junio 2008, emitida por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana que autoriza la actividad de fabricación de desinfectantes de uso domestico en aerosol, líquido y en polvo, y desodorantes ambientales a nombre de Aerosol S.A.; la Resolución N° 28790 de fecha 10 de diciembre de 2018, emitida por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana que autoriza la actividad de fábrica de productos desinfectantes de uso doméstico a nombre de Cloro Val S.A.; la Resolución N° 31339 de fecha 17 de mayo de 2013, emitida por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana que autoriza la actividad de bodega de almacenamiento de sustancias peligrosas, a nombre de Rain Comercio Internacional Ltda.; el informe de Post Ingreso del producto N° 84, de fecha 23 de agosto del 2018 y la respuesta del solicitante de fecha 7 de noviembre del 2018, con parte de los antecedentes requeridos; el informe técnico de evaluación N° 12, de fecha 19 de noviembre del 2018; el acta de acuerdos de la Tercera Sesión de Evaluación de la Unidad de Plaguicidas y Desinfectantes del Departamento de Salud Ambiental, de fecha 22 de enero de 2019;

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el artículo 25° del D.S. 157/2005, señala que se asignará la clasificación toxicológica que corresponde al plaguicida respectivo de acuerdo con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud complementada con la de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América; la cual fue utilizada en forma teórica para categorizar toxicológicamente al producto;

**SEGUNDO:** Que debido al carácter corrosivo del producto, al tener un pH entre 12 y 13, se rebajó su clasificación toxicológica de Clase IV a Clase III, como se ha hecho con otros productos de similares características;

**TERCERO:** Que de acuerdo al artículo 43° del D.S. 157/05, la información divulgada a través de la publicidad y promoción de un pesticida deberá ser exacta, íntegra y susceptible de comprobación, por lo que se eliminaron del proyecto de rotulado gráfico, las alusiones sobre acción del producto contra los microorganismos responsables de producir el Cólera, Tifus y Hanta, al no presentarse los Estudios de Eficacia respectivos y avalar dicha acción; además se eliminaron las frases que indicaban su uso para desinfección de verduras y potabilización de agua, ya que el solicitante no pudo avalar con información clara y certera que el componente de la fórmula Multitrope (Éster de Fosfato Alcoxilado) no resulte ser riesgoso para el usuario;

**CUARTO:** Que de acuerdo a que el producto es de venta general, se autorizarán contenidos de envase de hasta 5.000 gramos, y no 10.000 gramos como se indicó en la solicitud de registro; y

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones de los artículos 91°, 92° y 93° del Código Sanitario; del Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico, aprobado por el Decreto Supremo 157 de 2005, del Ministerio de Salud; los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del D.F.L. N° 1 de 2005; y la Resolución N° 56 de 11 de enero de 2019 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## R E S O L U C I Ó N

1.- INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Plaguicidas de Uso Sanitario y Doméstico, bajo el N° **D-867/19**, el producto pesticida de uso sanitario y doméstico, **COLORO TRADICIONAL IMPEKE DESINFECTANTE LÍQUIDO 2,62%**, a nombre de VIRUTEX ILKO S.A., para los efectos de su fabricación y distribución en el país, en las condiciones que se indican:

a) Este producto será fabricado como producto a granel por Química del Sur y Cía. Ltda., ubicada en El Taqueral N° 493, Santiago, Chile; envasado por Aerosol S.A., ubicado en Antonio Escobar Williams N° 389, comuna de Cerrillos, Santiago, o por Química del Sur y Cía. Ltda., ubicada en la misma dirección ya mencionada, o por Cloro Val S.A., ubicada en Camino Santa Margarita N° 0381, comuna de San Bernardo; distribuido por el titular de registro ubicado en Camino a Melipilla N° 7875, comuna de Cerrillos, desde las bodegas de propiedad de Rain Comercio Internacional Ltda., ubicado en Carretera General San Martín N° 9400, comuna de Quilicura.

b) La fórmula aprobada corresponde a la siguiente composición y en la forma que se señala:

Cada 100 g de producto contiene:

c) Periodo de Eficacia: 6 meses, almacenado a temperatura ambiente, protegido de la luz solar en un lugar fresco y seco.

d) Presentaciones: Botella y/o bidón de polietileno de alta densidad pigmentado, impreso y/o etiquetado, con o sin asa, con tapa de polipropileno. Contenido: 200 a 5.000 gramos.

2.- Los rótulos de los envases aprobados, deben corresponder exactamente en su texto y contenido a lo aceptado en el anexo timbrado de la presente Resolución, copia de los cuales se adjunta a ella para su cumplimiento, sin perjuicio de respetar lo dispuesto en el Título II, Párrafo III del Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico.

3.- Las especificaciones de calidad del producto terminado deberán conformar al anexo timbrado adjunto y cualquier modificación deberá comunicarse oportunamente a este Instituto.

4.- Aerosol S.A., Cloro Val S.A. y Química del Sur y Cía., se responsabilizarán de la calidad del producto que manufacturan, debiendo efectuar las operaciones analíticas correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 del D.S. 157/2005, responsabilizándose del almacenamiento y control de calidad de materias primas, material de envase empaque, producto en proceso y terminado envasado, debiendo inscribir en el Registro General de Fabricación las etapas ejecutadas, con sus correspondientes boletines de análisis, sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al titular del registro sanitario.

5.- Déjase establecido que la condición de venta del producto es **"General"**, su uso principal es: **"Desinfectante de superficies"**, y su ámbito de aplicación es: **"Baño y Cocina"**.

6.- Se establece que la categoría toxicológica (OMS-EPA) del producto terminado es **Clase III, "Ligeramente peligroso", banda azul.**

7.- El titular del registro sanitario, o quien corresponda, deberá solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud el uso y disposición de las partidas de las materias primas internadas del producto, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.164 y del Decreto Supremo N° 157 de 2005 del Ministerio de Salud.

8.- El titular del registro sanitario deberá mantener la Hoja de Datos de Seguridad del producto, completa, actualizada y disponible, de acuerdo a la NCh 2245 Of. 2015, o la que la reemplace.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**DRA. ISEL CORTES NODARSE**  
**JEFA DEPARTAMENTO SALUD AMBIENTAL**  
**INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE**

DISTRIBUCIÓN:  
GESTIÓN DE TRÁMITES  
INTERESADO  
ARCHIVO ANAMED

# COLORO TRADICIONAL IMPEKE DESINFECTANTE LÍQUIDO 2,62%

## FORMULA CUALI-CUANTITATIVA

Cada 100 g de producto contiene:

COMPONENTE	CANTIDAD (g)	N°CAS
Hipoclorito de sodio 10% <i>(Equivalente a 2,62 g de cloro activo)</i>	26,2	7681-52-9
Hidróxido de sodio	0,1	1310-73-2
Éster de Fosfato Alcoxilado (Multitrope 1214)	0,1	68130-47-2
Agua Desmineralizada	73,6	7732-18-5



**CLORO TRADICIONAL IMPEKE**  
**DESINFECTANTE LÍQUIDO 2,62%**

---

**ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO**

Parámetro	Especificación	Metodología
Apariencia	Líquido, de color amarillento a incoloro.	Organoléptico
Olor	Suave a Cloro	Organoléptico
pH Con a 20°C	12 - 13	Potenciométrico
Densidad a 20°C	1,0 - 1,15	Picnómetro
Identificación del activo: <b>Hipoclorito de Sodio.</b>	Positiva	Titulación
Valoración del activo: <b>Cloro activo.</b>	2,36 - 2,88p %	Yodimetría
<b>Presentación:</b>	Botella y/o bidón de polietileno de alta densidad pigmentado, impreso y/o etiquetado, con o sin asa, con tapa de polietileno.	



PROYECTO DE ROTULO

COLORO TRADICIONAL IMPEKE, Desinfectante Liquido 2,62%

**LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

NUEVO FÓRMULA MEJORADA

MÁXIMA DESINFECCIÓN

MODO DE USO: LAVADO DE ROPA - DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES - DESINFECCIÓN DE VERDURAS  
- POTABILIZACIÓN DE AGUA

**LAVADO DE ROPA BLANCA**

"Lavado a máquina: Agregue 1 taza (240 ml) en 40 litros de agua.

Lavado a mano: 1/3 de taza (80 ml) en 5 litros de agua, remoje por 2-3 minutos y enjuague con abundante agua."

Antes de aplicar Cloro Impeke®, lea cuidadosamente las instrucciones de lavado de sus prendas de vestir. Agregue a las prendas la mezcla indicada. Evite un excesivo tiempo de remojo y dosis mayores a las recomendadas para evitar coloración amarilla. No usar en ropa de color, lanas, seda, cuero, textiles naturales y elastanos.

**DESINFECCIÓN DE BAÑOS Y COCINAS**

1 taza (240 ml) de Cloro Impeke® + 5 litros de agua fría Utilizar esta mezcla diariamente para eliminar y prevenir el desarrollo de gérmenes, bacterias y hongos. Para desinfectar superficies porosas, aplique con paño o esponja sobre la superficie, dejar actuar un minuto, enjuagar y dejar secar.

**DESINFECCIÓN DE VERDURAS**

~~30 gotas de Cloro Impeke® + 1 litro de agua fría Para lograr la desinfección, dejar actuar esta mezcla por unos minutos y enjuagar con abundante agua.~~

**POTABILIZACIÓN DE AGUA**

~~3 gotas de Cloro Impeke® + 1 litro de agua fría Para potabilizar el agua, diluir 3 gotas de Cloro Impeke® en 1 litro de agua fría y esperar media hora.~~

~~PREVENCIÓN DE TIFUS Y CÓLERA 60 gotas de Cloro Impeke® + 1 litro de agua fría. Elimina las bacterias del tifus, cólera y virus HANTA — 26,2 g de Cloro Activo/Lt~~

**PRECAUCIONES:**

"Use el producto sólo en los lugares sugeridos, comprobando primero en una pequeña área la resistencia del material a nuestra fórmula. Producto irritante puede causar quemaduras en la piel y ojos. En contacto con éstos, lavar con abundante agua por 15 minutos, irritante de las vías respiratorias por inhalación e irritante al tracto digestivo por ingestión. Si por error se ingiere, se recomienda dar de beber 1 ó 2 vasos de agua y llevar a un médico. No se recomienda dar más agua de lo sugerido ya que podría producir vómitos y con ello volver a irritar el tracto digestivo superior. Se sugiere usar guantes de goma para aplicar el producto y aplicar en lugares ventilados. EL PRODUCTO SE DEBE ALMACENAR EN UN LUGAR FRESCO Y PROTEGIDO DE LA LUZ DIRECTA DEL SOL Y EN SU ENVASE PRIMARIO ORIGINAL. NO MEZCLAR CON OTROS DETERGENTES O PRODUCTOS QUÍMICOS. La empresa no se hace responsable por mal uso del producto o uso distinto al indicado.



PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL: Tóxico para organismos acuáticos, no eliminar el contenido del envase a cursos de aguas. Realice triple lavado de los envases antes de disposición final.

CONCENTRACIÓN AL ENVASAR hipoclorito de sodio 2,62% p/p N° CAS 7681-52-9 (26,2 gramos de cloro activo por litro en dilución acuosa).

GRUPO QUÍMICO: HALOGENADOS CLORADOS.

CONDICIÓN DE VENTA: GENERAL.

MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, MASCOTAS Y ALEJADO DE LOS ALIMENTOS."

Fabricado en Chile por Química del Sur y Cia. Ltda. **El Taqueral N° 493, Santiago, Chile**  
Distribuido por Virutex Ilko S.A. Camino a Melipilla 7875, Cerrillos, Santiago, Chile. Reg. Sanitario I.S.P. N°: D-XXX/XX

Fecha de Vencimiento: 6 meses a partir de la fecha de elaboración. Fecha de Elaboración y lote:  
Ver impreso en el envase.

En caso de emergencia llamar a: Centro de información Toxicológico CITUC. Fono Emergencia: Tel.:  
(56-2) 263538800. Atención las 24horas por 365 días del año.

Virutex Ilko S.A. Camino a Melipilla 7875, Santiago, Chile.

Servicio al Cliente 800 221601 [www.somosvirutex.com](http://www.somosvirutex.com)

CONT. NETO "X" GRAMOS S KILOS

ICONO IRRITANTE

ICONO DE VENENO



Clase III OMS Banda Azul - Ligeramente Peligroso

**Clase Toxicológica III Ligeramente peligroso**